GOBIERNO DE NAVARRA
SECCIÓN DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
AVDA CARLOS III, 4 – 31002 PAMPLONA

DEUDOR: HERENCIA YACENTE DE CONCEPCION VERGARA MORENTIN
NIF: E71494124

Se ha recibido Requerimiento de fecha 13 de enero de 2026 sobre el estado de la deuda en concepto de Contribución Territorial de la FINCA que se describe a continuación:

Registral. - Finca número 9842 de Lodosa, en el tomo 2580, libro 117, folio 92 del Registro de la Propiedad número 1 de Estella.
Catastral. - La vivienda se corresponde con el Polígono 3, Parcela 93, Subárea 4 y Unidad Urbana 13, de 77,52 metros cuadrados. Referencia catastral del bien inmueble: 3100000000001601561KQ.
El garaje y el trastero son parte del Polígono 3, Parcela 93, subárea 2, Unidad Urbana 1. Referencia catastral del bien inmueble: 3100000000001674112SS.
Titularidad. - Consta a nombre de doña Concepción Vergara Morentín el pleno dominio del 100% de la propiedad con carácter privativo a título de compraventa.

En vista de dicho requerimiento se CERTIFICA:

Primero.- Que el importe de deuda pendiente con el Ayuntamiento en concepto de Contribución Territorial es el siguiente:

CONCEPCION	PERIODO	RECIBO	PRINCIPAL	RECARGO	TOTAL
CONTRIBUCIÓN URBANA	2024 - 1	041000449702	53,44	10,69	64,13
CONTRIBUCIÓN URBANA	2024 - 2		53,44	2,67	56,11
CONTRIBUCIÓN URBANA	2025 - 1		63,16	3,16	66,32
CONTRIBUCIÓN URBANA	2025 - 2		63,16	3,16	66,32
CONTRIBUCIÓN URBANA	2026 - 1	**	63,16	3,16	66,32
CONTRIBUCIÓN URBANA	2026 - 2	**	63,16	3,16	66,32
		TOTAL	**359,52**	**26,00**	**385,52**

**El importe de contribución del año 2026 es aproximado, dado que, aunque el impuesto ya ha devengado, aun no se ha generado el recibo.

Segundo.- Que el importe de deuda pendiente con el Ayuntamiento en concepto de Contribución Territorial a la que se puede aplicar la preferencia establecida en el artículo 194 de la Ley Hipotecaria es la siguiente:

Fecha Firma: 04/02/2026
HASH: e00cc7bad01109d846644a3701906 7d4
Fecha Firma: 04/02/2026
HASH: 041e91424ff112a4526526393356446
Cód. Validación: 62C397F9SK5AFF2YSTYLTGXNM
Verificación: https://lodosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

CONCEPCION	PERIODO	PRINCIPAL
CONTRIBUCIÓN URBANA	2025 - 1	63,16
CONTRIBUCIÓN URBANA	2025 - 2	63,16
CONTRIBUCIÓN URBANA	2026 - 1	63,16
CONTRIBUCIÓN URBANA	2026 - 2	63,16
	TOTAL	**252,64**

**El importe de contribución del año 2026 es aproximado, dado que, aunque el impuesto ya ha devengado, aun no se ha generado el recibo.

Tercero.- Que no existen pendientes con el Ayuntamiento gastos urbanísticos que afecten a las fincas.

Cuarto.- Que no existen otras deudas pendientes con el Ayuntamiento que produzcan la afección de las fincas referidas.

Cód. Validación: 62C397F9SK5AFF2YSTYLTGXNM
Verificación: https://lodosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2